

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico publica con preferencia la cultura popular, la prosperidad del comercio, la industria, la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones. No se trata de asuntos políticos, sino de asuntos prácticos que interesan a todos los ciudadanos.

Este periódico publica con preferencia la cultura popular, la prosperidad del comercio, la industria, la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones. No se trata de asuntos políticos, sino de asuntos prácticos que interesan a todos los ciudadanos.

Subscripciones.
En Granada, 12 pesetas al año.
En el resto de España, 14 pesetas al año.
En el extranjero, 18 pesetas al año.
En las posesiones españolas de Ultramar, 10 pesetas al año.

Clasificación.
Este periódico publica con preferencia la cultura popular, la prosperidad del comercio, la industria, la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones. No se trata de asuntos políticos, sino de asuntos prácticos que interesan a todos los ciudadanos.

AÑO XXI. **Primera edición del Viernes 6 de Abril de 1900.** Núm. 11798.

Abanicos y quitasoles.
Se ha recibido en La Florida (Príncipe 14) una gran colección de abanicos y quitasoles alta novedad. Especialidad en objetos para regalos.
Carbonero y Rodríguez, Sncs.
sres de Jacinto Rodríguez.

Para las Lolos.
Si desearias verlas satisfechas, regalarlas para su santo los selectos perfumes ó los legítimos Polvos de arroz de Blanche Leigh.
De venta en las mejores perfumerías y farmacias y en casa del representante «La Enciclopedia», Reyes Católicos, bajos del Palacio del Duque de Abrantes.

Las plazas marítimas.
Más de una vez hemos insistido acerca del débil estado de defensa que presentan nuestras costas y fronteras. No podemos ofrecer a ninguna potencia de las que con nosotros quisieran aliarse ni un solo puerto de refugio completo; bien artillado, abastecido, donde las escuadras encontrasen base de operaciones, sitio donde reparar averías, hacer viveres, tomar carbón y encontrar lugar de descanso.

Esos solos se logra el amparo de los gruesos cañones modernos, y, entre nosotros, por más que haya quienes atreuen el espacio con la exposición técnica de esas verdaderas exigencias de la vida moderna de las naciones, parecen hallarse sordos los llamados a oír y atender esos avisos, por cuanto relegan a secundario lugar los hombres de gobierno lo que a la defensa nacional se refiere.

Nuestro litoral peninsular; nuestras islas de Baleares y Canarias; nuestras plazas de Africa abundan en profundas y abrigadas bahías, que pueden constituir excelentes puertos militares. Sabemos además, que naciones poderosas tienen puestos los ojos sobre esas bahías y ansian el momento de echarles la garrá. Tenemos reciente el ejemplo fatal, la pérdida de todas las ricas colonias; más que nada por espátia, por abandono, por error de nuestros estadistas que las gobernaron mal y las defendieron peor. Nada de eso sirve de escarmiento. Los graves problemas internacionales amenazan envolvernos en negra ola de terrible empuje, sin que ahora, que es tiempo, se procure poner en estado de defensa nuestro litoral y sus islas adyacentes.

Esos magníficos puertos codiciados por las potencias, deben constituir el objeto de nuestros afanes, porque mientras los tengamos, centaremos con medios de fomentar el comercio y con elementos de valor militar considerable, que pesarán sin remedio en la política internacional. Sabemos todo eso, y sin embargo, el tiempo pasa, los conflictos se echan encima, y mientras los demás, pequeños y grandes, se preparan en esta tierra infeliz nadie se quiere dar cuenta de los peligros que nos rodean y que bien definidos se vislumbran entre presagios de nuevas catástrofes y recelos de mayores vergüenzas.

Tal estado de cosas no lleva trazas de remedio, y es bien triste que así suceda, cuando tan fácil sería realizar esa obra de defensa. Porque hay que tener en cuenta que los puntos que exigen considerable acumulación de cañones, no pasan de seis a ocho, y que el gasto que ocasionase ese artillado, es accesible a nuestra Hacienda, sin que suponga sacrificio.

La experiencia, la triste experiencia, ha demostrado que contando con cañones las escuadras modernas, son impotentes ante las plazas de guerra, y que para defender un puerto marítimo, basta un plazo de dos años, si se dispone de piezas de artillería y se montan en obras ligeras, susceptibles de progresivo desarrollo.

¡Ojalá no sea tarde el día en que abran los ojos los ciegos de condición que nos gobiernan!

El teatro de la Puerta Real (1)
En 1593, según una inscripción de la época, se construyó el teatro de la Puerta Real, que sustituyó al antiguo Corral del Carbon.
Los documentos que en el archivo del Ayuntamiento se guardan acerca de teatros comienzan en 1632, y hasta el siglo XVII se reducen a inventarios, ejecutorias, supresión de comedias, licencias para representarias nuevamente, reales cédulas, etc.;—que en realidad no son de interés para apreciar ni conocer lo que en el teatro sucediera. La Casa Theatre de Comedias y meson de ella, pertenecía al Caudal de Propios, el cual arrendaba el producto de estas fincas ó alguna vez las administraba por Comisarios. La muestra ó prueba de los cómicos hacíase en la Casa Ayuntamiento, celebrándose con tal motivo originales fiestas, en que caballeros Venecianos y cómicos y cómicos bebían helados y comían dulces. Son curiosísimas las cuentas de estos ágassos que se prohibieron en el pasado siglo, pero contra cuya prohibición reclamaron al Rey los Venecianos, que eran tan galantes, que alquilaban coches para traer y llevar a las comediantas.

Las primeras noticias que acerca de ese teatro hemos hallado, es la descripción que de él hace el analista Jorquera. Tenía el teatro, á comienzos del siglo XVII, dos altos de comedores, con gradas; el patio lleno de bancos fijos, y buenos aposentos ó palcos para las señoras; y el Ayuntamiento. El teatro se reedificó y adornó en 1618, según el citado analista; en 1785 se demolió en gran parte para convertirlo en cárcel real, restaurándolo como teatro en 1792, y en 1810, cuando la invasión francesa, se cerró definitivamente, inaugurándose el del Campillo con el nombre de Teatro Napoleón, porque lo terminó el general Sebastiani.

Por el antiguo teatro pasaron la Amariis, la Josefá Yaca, la Pipironda, la María Alcaráz, la María Candado (que murió aquí á los pocos días del fallecimiento de su marido Salvador de Lara, entrándose en el convento de San Antonio Abad, después de solemnes exequias), y las más famosas comediantas y renombrados cómicos de los siglos XVII y XVIII.

Las representaciones, en esa época y en el siglo siguiente, venían á ser, sobre poco más ó menos, de este modo:
Aires populares, por el tañedor de vihuela de la Compañía.
Cantos, acompañados por los ministriles ó músicos de la orquesta, y el guitarrista.—Loa
Comedia, con intermedios de baile.—Sainete, hablado y cantado, las más veces.

A fines del siglo XVI y en todo el XVII, los bailes más celebrados por deshonrados, eran la Chacona y la Zamborá; este, lascivo, alegre y aborrotado, que no dejaba sosegar un punto los brazos ni las castañuelas. Según un escritor contemporáneo, el fandango es retoño y renuevo de aquel.

Los documentos más importantes del archivo, refiérense al siglo XVIII. He aquí algunos datos, agnupados por años:
1726.—Por real pragmática se facultó á los cómicos de Granada, para usar en las representaciones vestidos de oro y plata, que se habían prohibido en 1723.
1736.—En las muestras de cómicos, se gastaron en bizcochos, helados, coches para las cómicas, cera para los atriles de los músicos, etc., 636 reales.
1770.—En las proposiciones firmadas por el galeán y autor Martínez y su hija (graciosa), se lee lo que sigue: «Que al músico Antonio Guerrero se le han de dar de diario 85 reales, por sí y sus tres hijas... siendo de su cuenta la composición de las músicas para las comedias diarias, como en las de medio teatro y teatro entero, siendo de su cuenta copiar las músicas y ponerlas corriente para que la orquesta las toque, y que á esta se le ha de agregar un violín más que sea á satisfacción de la graciosa por el desempeño de las funciones de música, pues en estas se experimenta total decadencia...»
«Que las partes de cantado, sean hombres ó mujeres, hayan de aprender forzadamente las partes que en las tonadillas les señale la graciosa, para que canten con ella en los saynetes... y la Graciosa no ha de cantar los cuatros, ni entrar en contradanzas...»
«Que las tonadillas que la Graciosa presente en lista para el año, no ha de poder usar de ellas ninguna de las señoras partes de cantado, pues este privilegio tiene por la precisa obligación de tener que cantar todos los días en el saynete...»
Felipe Ferrer (un comedianta), fué á Madrid á completar la Compañía, y en la cuenta de su gestión, dice: «Por copia de música del Desden (con el desden), 12 reales.»

En Mayo de 1770, se representaron El Jardín de Falerina, los de Calderón con música del maestro Risco, en la cual hay coros y especie de romanzas que cantan las personas; la zarzuela Las segadoras y una comedia de trama ya titulada Nadie mejor hechicero que Brancaccio el herrero, con notables transformaciones.
La orquesta, en ese año, se componía de un guitarrista, 4 violines, un oboe, un bajo, un violón y dos trompas. Ganaban todos ellos, 105 reales diarios...
1775.—El 20 de Enero, se estrenó el zarzuela Ziros en la India, que se repitió el 21 y siete días más. Para esta zarzuela se hizo una mutación de tiempo del sol; media mutación de cárcel y media de jardín; un telón de parque y varios trastos, que todo ello importó 320 reales (1). La cuenta la firma el tramoyista Miguel Hidalgo.
El 4 de Noviembre se estrenó La magstad en la Aldea, zarzuela, y se hizo decorado.
1774.—El 2 de Enero, se representó El triunfo del Ave Maria.
En este año parece ser que vino á Granada la primera Compañía de ópera. En cabildo de 6 de Mayo, se aprobó la proposición firmada por la Vizcondesa de Rios, la Marquesa de Casablanca, D. Antonio Carvajal, D. Juan de Herasti, el Conde de Villanueva, y la Real Capilla (que poseía un palco en el teatro) obligándose todos á dar cada uno á José Marchetti, empresario de ópera, 1440 reales por el arrendamiento de sus palcos respectivos en las 120 funciones de ópera y bailes. En la proposición de Marchetti, se dice, que se ejecutarán 120 óperas serias y bailes con sus bailes jocosos y serios; y que no harían dedicatoria ni guante en la casa ni á sus puertas, demandas ni otra cosa que se dirija á sacar más... que las entradas...
1775.—El documento más interesante es un inventario de eseres del teatro; la mayor parte de los bastidores, tramoyas y trastos, era de cañas y carton.
1798.—Se presentó un recurso contra los abusos que en el teatro se cometían, y se alega que se dejó ensayar y representar la comedia El guapo Francisco Esteban, «pieza en verdad de mal ejemplo, por la resistencia y poco respeto que en ella se manifiesta á la justicia, sin reparar en la proximidad que había á una desgracia con los tirios, mayormente siendo como era la compañía de cómicos de los que viajan por los lugares... habiendo resultado, en efecto, una comedia que estuvo á peligro de muerte...»
1806.—Acordó la junta de teatros suplicar al Censor, «amonestando con el mayor rigor á los actores del teatro, á fin de que no representen lo que no está revisado; sin añadir copias ni otras expresiones ajenas, indecorosas, y que causan escándalo, pena de que se les corregirá con el mayor rigor hasta ponerlos en la cárcel y dar una satisfacción pública...»
Este acuerdo se refiere especialmente á tonadillas; de modo, que siempre hubo abusos en las piezas cantadas de cierto género alegre y ligero. Una de las más famosas intérpretes de tonadillas fué María la Chiche, la granadina.
En apoyo de lo que antes decimos, tengase en cuenta que un sacerdote, en un sermón predicado al Ayuntamiento de Valencia en 1649, preguntaba, hablando de tonadas y bailes: «¿Tampoco provoca, salir una mujer medio desnuda, ó salir vestida como un hombre?...»
Los buenos de nuestros antepasados, gustaban de las delicias del género chico de aquellos tiempos.
Francisco de P. VALLADAR.

Magenta, el perro de los zuaves de la guardia.
Otro regimiento de zuaves poseía una perra llamada Minette, que encontró en una raza de baylas. Apenas tenía un año cuando salvó de un desastre á un batallón, llevándolo en una fatigosa marcha por los bordes del desierto á un pozo oculto en una quebrada.
En España tambien hemos tenido muchos.
En la guerra de Africa, en 1860, se hizo famoso el perro Paloma, que entraba siempre en fuego á la vanguardia de un regimiento de cazadores.

El hechicero.
Hábil tramoyador, llegó á la aldea, y brindando á la pibe su tesoro, trueca el vidrio en diamante, el cobre en doquier su vara mágica pasa. (oro; y el vulgo aplaude en admirado coro: más que Aladino en el alczár moro, lámparas frota y el prodigio crea.
Mas, ¡ay! que el aura popular no dura; y decreta la chusma hacerlo trizas, y la hoguera sus visceras depura.
Vano triunfar de fanatismo tanto, que, espaciando á los vientos sus cenizas, breta de cada chispa un nuevo encanto.
Miguel SANCHEZ PESQUERA.

En un tribunal:
El presidente.—¡Cómo! ¡Otra vez aquí al cabo de cinco años! No ha cambiado usted nada.
El acusado.—No mucho. Y usted tambien, señor presidente, está muy bien conservado.

Las Ciencias.
El grabado telegráfico
El New York Herald ha hecho experiencias del descubrimiento de Mr. Ernest A. Harnell para la transmisión de grabados por los alambres telegráficos.
En tiempo calzado ó con atmósfera tempestuosa, al través de ríos y por sobre altas montañas, de continente á continente, solamente con una chispa eléctrica producida en un extremo, y á cualquier distancia, el receptor de la máquina dibuja en el extremo opuesto las líneas que ha trazado el aparato transmisor.
El sistema, maravilloso como es en sí, es el propio tiempo de una sencillez extraordinaria. Basado en los principios de la telegrafía de Morse, requiere una corriente continua de electricidad, conocida con el nombre de circuito y dos alambres conectados á otros conductores semejantes.
Se hace un dibujo en una hoja de papel de estano con la que se envuelve un cilindro de la máquina, cilindro semejante al usado en los fonógrafos. En el lugar donde se sítia el aparato receptor, el cual debe trabajar en perfecta armonía con el transmisor, en vez de la hoja de estano, es una hoja de papel de carbon, la que se coloca entre dos hojas de papel blanco. Al abrirse la corriente del aparato transmisor, la aguja de platino que está encima del cilindro interrumpe el circuito cada vez que se pone en contacto con las líneas negras de la figura que se va á transmitir. La correspondiente aguja del aparato receptor, reproduce fielmente cada movimiento de la transmisora, é imprime, por consiguiente, sobre el papel de carbon las líneas de aquella.
Las experiencias practicadas por el Herald, no han dejado de desear. Sin tropiezo alguno se han transmitido dibujos de Nueva York á Chicago.
Bien se comprenderá la importancia de este suceso, y las ventajas que obtendrá el periodismo; sobre todo, puesto que cualquier incidente que suceda en cualquier punto de la tierra, puede ser reproducido á la vivo en pocos momentos en el opuesto punto con sus más pequeños detalles.
El nombre de Mr. Harnell irá indiscutiblemente asociado á los grandes triunfos que su descubrimiento obtenga en el porvenir.

Libros nuevos.
El porvenir de España y los partidos.—La notable conferencia que sobre este punto de verdadera actualidad é interés pronunció en el Ateneo de Madrid el Dr. D. José Gomis Cornet, abogadro catalán, ha sido impresa en un folleto que está á la venta en las principales librerías.
—La Biblioteca del agricultor acaba de publicar su tercer volumen: un estudio de «La patata, su cultivo y explotación» hecho por el perito agrícola y Director de la Granja experimental de Alava D. Victoriano Odrizola. El texto que comprende unas 100 páginas está ilustrado con grabados que ponen al alcance de todos las enseñanzas contenidas en el libro, utilísimo á todos los agricultores.
—El abogado y secretario de la Asociación de Propietarios de Madrid D. Salvador Raventos y Clivillés ha comentado con gran acierto la Ley sobre accidentes del trabajo, de 30 de enero último y ha dado sus comentarios á la estampa en un folleto que, al precio de una peseta, se vende en las principales librerías.
—Hemos recibido dos excelentes discursos, leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: el del incansable é ilustrado ateneista D. Amante Lafiton y Fernandez, nuevo académico, acerca de la diferencia que se advierte entre la producción y el consumo en nuestro arte literario; y la contestación que, en nombre de la Academia, dió al recién-dado el ilustre literato hispalense D. Luis Montete y Bautenstranch.
—Dignos son ambos discursos de la nombradía de que sus autores gozan en las letras arandanas.

Hojas sueltas
Los servicios prestados en campaña por los perros no han sido nunca dudosos.
Un escritor francés recuerda los hechos de algunos de estos animales en las guerras de este siglo.
Moustache, perro de aguas negro, fué célebre en las primeras campañas de Italia. En Marengo descubrió con sus marchas y contramarchas todas las evoluciones de los austríacos, salvando de una emboscada á un destacamento francés. Muerto de un balazo al fin de la batalla, se le hicieron honores militares.
Patte-Blanche, gentil perrilla terreira, perteneciente al 116º de línea, dió pruebas de gran valor, y ahogó en un combate á un soldado enemigo que quiso apoderarse de la bandera del regimiento.
Bob, el famoso perro de los fusileros de la reina, adquirió gloria y provecho en las trincheras de Sebastopol.
En Solferino se distinguió notablemen-

tervino á los invitados un espléndido refresco en casa de D. Gonzalo Molina.
—En el citado pueblo viene predicando todos los domingos de Cuaresma el elocuyente orador sagrado, D. Angel Nieto Pedregal.
La iglesia, donde se celebra una novena á Nuestra Señora de los Dolores, se ve todas las noches muy concurrida.
El viernes se celebrará la función principal, en la que será orador, D. José Espinosa Fernandez párroco de la iglesia de San Matías, de Granada.
Asistirá la Capilla de música del señor Moya y la banda de Churrizana.
La función ha sido organizada por los mayordomos D. José Valdivia Sanchez, D. Antonio Linares Garcia, D. Francisco Garcia Molina y D. José Perez Rejon.
Diecho día, por la tarde, serán sacadas en procesion las imágenes del Crucificado y de Nuestra Señora de los Dolores.

Cartera de un Oidor
Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra María de la Presentacion Lozano Sanchez, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Donnet; secretario de Sala, Sr. Serna.
Sección segunda.—Juzgado de Loja.—Contra Manuel Megias Lopera y otro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. G. Lopez; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.
—Juzgado de Orgiva.—Contra Juan Lopez Lopez, sobre estafa.—Abogado, Sr. Tejada; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.
—Juzgado de Loja.—Contra Francisco Arrebola Garcia, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Hernandez Carrillo; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, señor Alonso.
Sección tercera.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Marcos Mariano Montayo, sobre infidelidad en la custodia de documentos.—Abogado, Sr. Millan; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, señor Millet.
—Juzgado del Sagrario.—Contra Juan Cortés Maldonado y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Forero; procurador, señor Sedeño; reator, Sr. Serra.
Juicio por jurados. En la sección primera continuó ayer la vista ante el tribunal del jurado de una causa procedente del juzgado de Baza, instruida contra Luis Fernandez (a) Vinagre y otros, por el delito de homicidio.
El presidente de la sección, Sr. Gonzalez de Alba, hizo un elocuyente resumen, y acto seguido el jurado se retiró á deliberar. El veredicto fué de culpabilidad, apreciándose la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual solicitada por la defensa.
Abierto el juicio de derecho, el representante del ministerio público interesó para el procesado Luis Fernandez la pena de trece años y un día de reclusión temporal.
La defensa pidió se le rebajara la penalidad á ocho años de prision mayor.
El tribunal de derecho condenó al procesado á la pena de doce años de reclusión temporal y accesorias y costas.
Hurto y lesiones. La sección segunda vió ayer una causa procedente del juzgado de Huescar, instruida contra José Gonzalez Sola por el delito de lesiones.
Representó al ministerio fiscal el señor Rodriguez y la defensa del procesado estuvo encomendada al letrado Sr. Páramo Jimenez. El primero calificó ó los hechos en su escrito de conclusiones provisionales, elevados á definitivos en el acto del juicio como constitutivos de dos delitos de lesiones menos graves, solicitando la penalidad de dos meses y un día de arresto mayor por razon de cada uno de los delitos.
La defensa alegó en apoyo de su patrocinado la circunstancia eximente de defensa de un pariente en el hecho de las lesiones, negando el otro delito de lesiones atribuido al acusado por el representante de la ley.
El juicio quedó concluido y visto para sentencia.
—En la misma sección se ha visto una causa por hurto procedente del juzgado de Huescar y seguida contra Juan J. Ortigosa Carrasco.
Asistió el abogado fiscal Sr. Rodriguez y el letrado Sr. Godoy Manzana.
El representante de la ley interesó para el procesado, como autor de un delito de hurto por valor de más de una peseta, concurrendo la circunstancia agravante de reincidencia, la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.
La defensa del procesado estimó que el hecho era constitutivo de una simple falta y solicitó el sobreseimiento de la causa por no existir delito y que se pasara testimonio de culpa al juzgado municipal correspondiente.
—En la sección tercera se celebró la vista de la causa del juzgado de Orgiva, instruida contra Diego Jimenez Carmona y otro por el delito de lesiones.
El representante del ministerio fiscal solicitó para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día por el delito de lesiones y la defensa á cargo del letrado Sr. Garcia Garcia interesó la libre absolucion de sus defendidos.
Pleito. En la Sala de lo Civil se ha celebrado la vista de un pleito procedente del juzgado del Sagrario seguido entre D. Rafael de la Cruz Quesada y don Juan Mantas sobre indemnización de perjuicios. En nombre del apelante D. Juan Mantas informó el letrado Sr. Diaz Rodriguez.
Se declaró visto y concluso para sentencia, y se mandó que se celebrara el juicio de prueba.

El tiempo.
El tiempo se ha empeñado en desmentir al calendario, pues desde que este anunció la entrada oficial de la primavera no hemos dejado de disfrutar un solo día lluvias ó frios, ó ambas cosas al mismo tiempo, que ha sido lo más frecuente.
Ayer, después de una mañana sumamente molesta por la lluvia menuda y helada que durante toda ella estuvo cayendo, las nubes nos obsequiaron á las tres de la tarde con un fuerte chaparrón de granizos que debe haber producido bastante daño, especialmente en los frutales que están en flor.
Hubo tambien algunos truenos; pero la tormenta se retiró á poco, quedando un día lluvioso y triste, con un cielo gris como el de Londres.
Las calles de Granada á el temporal están hechas una lástima. El barro y los charcos convierten en un verdadero problema el tránsito por la vía pública.
Junta de la peregrinación.
El señor Arzobispo ha nombrado una junta diocesana á la cual podrán acudir cuantos quieran tomar parte en la peregrinación á Roma y desear saber todos los detalles relacionados con la misma. La junta la componen los señores siguientes:
Presidente, el señor Dean; vocales Canónigos Doctoral y Lectoral, don Juan de Dios Vico y Bravo, don Manuel Rodriguez Acosta, don Arturo Perales y don Miguel Navarro.

El consumo del tabaco.
Para formar idea del negocio que representa para la Compañía Arrendataria la exclusiva que disfruta para el envenenamiento de los españoles, son curiosos los siguientes datos que se refieren al ejercicio anterior de 1898 99.
La recaudacion total ascendió en dicho ejercicio á 173.907.511 pesetas.
La provincia en que más se consumió fué Barcelona por valor de 17 y cuarto millones de pesetas, siguiendo la de Madrid con 15, Sevilla 9, Valencia 9 y medio, Murcia 7, Oviedo 5 y medio, Córdoba y Badajoz 5 y un tercio, y Granada y Jaen, 5.
Del total recaudado la Hacienda percibe 102.487.078 pesetas y la Compañía después de pagar todos sus gastos incluyendo en ellos la suma de 1.942.179 pesetas por intereses del capital empleado en el negocio, una ganancia líquida de 7.733.564.
Una bonita suma, que bien merecía alguna más consideracion hacia los fumadores, sus víctimas, por parte de la poderosa empresa.
El viaje á Sevilla.
La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha publicado, rectificado con el nuevo impuesto, conforme á la ley de 20 del actual, el cuadro de precios de los billetes de ida y vuelta para el servicio especial de Semana Santa y feria en Sevilla.
Cuanto á la línea de Granada á Bobadilla, sustituirán á los fijados en carteles y programas los siguientes precios de tales billetes hasta la capital hispalense:
Desde Granada, 55'85 pesetas en primera clase, 42'45 en segunda y 28'80 en tercera.
Desde San Francisco, 46'40, 34'90 y 23'15 respectivamente.
Desde Archidona, 30'30, 20'00 y 19'45.
Y desde Antequera, 36'75, 27'10 y 17'80.
La Compañía cobrará además diez céntimos de peseta en concepto de

En la provincia.
En La Mamola. Según nos escriben de este pueblo, las últimas lluvias han mejorado mucho el estado de los campos.
No por esto ha desaparecido el malestar de los vecinos.
La pesca es ahora muy escasa. Abundante en cambio las personas enfermas de gripe ó sarampion.
—No se sabe cuando se anunciará nuevamente la subasta del trozo de carretera de dicho pueblo, carretera que la pondría en comunicacion con Almería y Málaga.
—Los vecinos varían con gusto que el prelado enviara á dicho pueblo un teniente cura, para que ejerciera allí su santo ministerio.
En Cajar. El día primero del corriente se verificó en Cajar el solemne acto de administrar el Sacramento del bautismo á un niño, hijo del rico propietario de dicho pueblo, D. Gonzalo Molina Marin.
Al acto asistió una numerosa concurrencia, formando parte de ella, entre otras personas, la señora de D. Antonio Tovar, las señoras Encarnacion y Carmen Marin y Marin, D. José Vargas Mejias, cura propio, D. Pedro Fernandez Raya, coadjutor, el juez municipal, don Antonio Molina Marin, D. Antonio Marin Tovar, D. José Marin Mogollon, el médico, D. José Valdivia Sanchez, don Antonio Roldan Vargas, D. José Perez Rejon, D. Rafael Diaz Peron, D. Antonio Diaz Chacon y D. Francisco Ruiz Valdivia.
Terminada la religiosa ceremonia, se

Miscelánea.
Comisiones Liquidadoras. Se ha dispuesto que todos los habilitados de las diferentes clases del Ejército que ejercían en la fecha de la evacuacion de las colonias, incluso el de la suprimida subspeccion de Ingenieros de Filipinas, se incorporen desde luego á la Comision liquidadora de las Capitanias generales y subspecciones de Ultramar, á fin de que, en el más breve plazo, puedan llevar á cabo los ajustes y liquidacion definitiva en sus cuentas con la Administracion Militar, y que los habilitados de referencia disfruten, durante el tiempo de esta Comision, el sueldo entero de su empleo con cargo al capitulo y articulo correspondientes y que el viaje para su incorporacion á la corte sea por cuenta del Estado.
Reformas. Al ponerse en vigor el presupuesto se creará en Vitoria un regimiento de reserva.
Se aumentará una plaza de general de brigada, segundo fefe de la comandancia del campo de Gibraltar.
En los batallones de artillería que constan de cuatro compañías, se aumentará una de estas unidades.
Uno de estos días pondrá el ministro de la Guerra á la firma de S. M. un decreto reformando el cuerpo eclesiástico del ejército.
En los batallones de infantería pasarán á plantilla los cuatro sargentos que en cada uno figuran como supernumerarios.

El tiempo.
El tiempo se ha empeñado en desmentir al calendario, pues desde que este anunció la entrada oficial de la primavera no hemos dejado de disfrutar un solo día lluvias ó frios, ó ambas cosas al mismo tiempo, que ha sido lo más frecuente.
Ayer, después de una mañana sumamente molesta por la lluvia menuda y helada que durante toda ella estuvo cayendo, las nubes nos obsequiaron á las tres de la tarde con un fuerte chaparrón de granizos que debe haber producido bastante daño, especialmente en los frutales que están en flor.
Hubo tambien algunos truenos; pero la tormenta se retiró á poco, quedando un día lluvioso y triste, con un cielo gris como el de Londres.
Las calles de Granada á el temporal están hechas una lástima. El barro y los charcos convierten en un verdadero problema el tránsito por la vía pública.
Junta de la peregrinación.
El señor Arzobispo ha nombrado una junta diocesana á la cual podrán acudir cuantos quieran tomar parte en la peregrinación á Roma y desear saber todos los detalles relacionados con la misma. La junta la componen los señores siguientes:
Presidente, el señor Dean; vocales Canónigos Doctoral y Lectoral, don Juan de Dios Vico y Bravo, don Manuel Rodriguez Acosta, don Arturo Perales y don Miguel Navarro.

El consumo del tabaco.
Para formar idea del negocio que representa para la Compañía Arrendataria la exclusiva que disfruta para el envenenamiento de los españoles, son curiosos los siguientes datos que se refieren al ejercicio anterior de 1898 99.
La recaudacion total ascendió en dicho ejercicio á 173.907.511 pesetas.
La provincia en que más se consumió fué Barcelona por valor de 17 y cuarto millones de pesetas, siguiendo la de Madrid con 15, Sevilla 9, Valencia 9 y medio, Murcia 7, Oviedo 5 y medio, Córdoba y Badajoz 5 y un tercio, y Granada y Jaen, 5.
Del total recaudado la Hacienda percibe 102.487.078 pesetas y la Compañía después de pagar todos sus gastos incluyendo en ellos la suma de 1.942.179 pesetas por intereses del capital empleado en el negocio, una ganancia líquida de 7.733.564.
Una bonita suma, que bien merecía alguna más consideracion hacia los fumadores, sus víctimas, por parte de la poderosa empresa.
El viaje á Sevilla.
La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha publicado, rectificado con el nuevo impuesto, conforme á la ley de 20 del actual, el cuadro de precios de los billetes de ida y vuelta para el servicio especial de Semana Santa y feria en Sevilla.
Cuanto á la línea de Granada á Bobadilla, sustituirán á los fijados en carteles y programas los siguientes precios de tales billetes hasta la capital hispalense:
Desde Granada, 55'85 pesetas en primera clase, 42'45 en segunda y 28'80 en tercera.
Desde San Francisco, 46'40, 34'90 y 23'15 respectivamente.
Desde Archidona, 30'30, 20'00 y 19'45.
Y desde Antequera, 36'75, 27'10 y 17'80.
La Compañía cobrará además diez céntimos de peseta en concepto de

En la provincia.
En La Mamola. Según nos escriben de este pueblo, las últimas lluvias han mejorado mucho el estado de los campos.
No por esto ha desaparecido el malestar de los vecinos.
La pesca es ahora muy escasa. Abundante en cambio las personas enfermas de gripe ó sarampion.
—No se sabe cuando se anunciará nuevamente la subasta del trozo de carretera de dicho pueblo, carretera que la pondría en comunicacion con Almería y Málaga.
—Los vecinos varían con gusto que el prelado enviara á dicho pueblo un teniente cura, para que ejerciera allí su santo ministerio.
En Cajar. El día primero del corriente se verificó en Cajar el solemne acto de administrar el Sacramento del bautismo á un niño, hijo del rico propietario de dicho pueblo, D. Gonzalo Molina Marin.
Al acto asistió una numerosa concurrencia, formando parte de ella, entre otras personas, la señora de D. Antonio Tovar, las señoras Encarnacion y Carmen Marin y Marin, D. José Vargas Mejias, cura propio, D. Pedro Fernandez Raya, coadjutor, el juez municipal, don Antonio Molina Marin, D. Antonio Marin Tovar, D. José Marin Mogollon, el médico, D. José Valdivia Sanchez, don Antonio Roldan Vargas, D. José Perez Rejon, D. Rafael Diaz Peron, D. Antonio Diaz Chacon y D. Francisco Ruiz Valdivia.
Terminada la religiosa ceremonia, se

En la provincia.
En La Mamola. Según nos escriben de este pueblo, las últimas lluvias han mejorado mucho el estado de los campos.
No por esto ha desaparecido el malestar de los vecinos.
La pesca es ahora muy escasa. Abundante en cambio las personas enfermas de gripe ó sarampion.
—No se sabe cuando se anunciará nuevamente la subasta del trozo de carretera de dicho pueblo, carretera que la pondría en comunicacion con Almería y Málaga.
—Los vecinos varían con gusto que el prelado enviara á dicho pueblo un teniente cura, para que ejerciera allí su santo ministerio.
En Cajar. El día primero del corriente se verificó en Cajar el solemne acto de administrar el Sacramento del bautismo á un niño, hijo del rico propietario de dicho pueblo, D. Gonzalo Molina Marin.
Al acto asistió una numerosa concurrencia, formando parte de ella, entre otras personas, la señora de D. Antonio Tovar, las señoras Encarnacion y Carmen Marin y Marin, D. José Vargas Mejias, cura propio, D. Pedro Fernandez Raya, coadjutor, el juez municipal, don Antonio Molina Marin, D. Antonio Marin Tovar, D. José Marin Mogollon, el médico, D. José Valdivia Sanchez, don Antonio Roldan Vargas, D. José Perez Rejon, D. Rafael Diaz Peron, D. Antonio Diaz Chacon y D. Francisco Ruiz Valdivia.
Terminada la religiosa ceremonia, se

En la provincia.
En La Mamola. Según nos escriben de este pueblo, las últimas lluvias han mejorado mucho el estado de los campos.
No por esto ha desaparecido el malestar de los vecinos.
La pesca es ahora muy escasa. Abundante en cambio las personas enfermas de gripe ó sarampion.
—No se sabe cuando se anunciará nuevamente la subasta del trozo de carretera de dicho pueblo, carretera que la pondría en comunicacion con Almería y Málaga.
—Los vecinos varían con gusto que el prelado enviara á dicho pueblo un teniente cura, para que ejerciera allí su santo ministerio.
En Cajar. El día primero del corriente se verificó en Cajar el solemne acto de administrar el Sacramento del bautismo á un niño, hijo del rico propietario de dicho pueblo, D. Gonzalo Molina Marin.
Al acto asistió una numerosa concurrencia, formando parte de ella, entre otras personas, la señora de D. Antonio Tovar, las señoras Encarnacion y Carmen Marin y Marin, D. José Vargas Mejias, cura propio, D. Pedro Fernandez Raya, coadjutor, el juez municipal, don Antonio Molina Marin, D. Antonio Marin Tovar, D. José Marin Mogollon, el médico, D. José Valdivia Sanchez, don Antonio Roldan Vargas, D. José Perez Rejon, D. Rafael Diaz Peron, D. Antonio Diaz Chacon y D. Francisco Ruiz Valdivia.
Terminada la religiosa ceremonia, se

En la provincia.
En La Mamola. Según nos escriben de este pueblo, las últimas lluvias han mejorado mucho el estado de los campos.
No por esto ha desaparecido el malestar de los vecinos.
La pesca es ahora muy escasa. Abundante en cambio las personas enfermas de gripe ó sarampion.
—No se sabe cuando se anunciará nuevamente la subasta del trozo de carretera de dicho pueblo, carretera que la pondría en comunicacion con Almería y Málaga.
—Los vecinos varían con gusto que el prelado enviara á dicho pueblo un teniente cura, para que ejerciera allí su santo ministerio.
En Cajar. El día primero del corriente se verificó en Cajar el solemne acto de administrar el Sacramento del bautismo á un niño, hijo del rico propietario de dicho pueblo, D. Gonzalo Molina Marin.
Al acto asistió una numerosa concurrencia, formando parte de ella, entre otras personas, la señora de D. Antonio Tovar, las señoras Encarnacion y Carmen Marin y Marin, D. José Vargas Mejias, cura propio, D. Pedro Fernandez Raya, coadjutor, el juez municipal, don Antonio Molina Marin, D. Antonio Marin Tovar, D. José Marin Mogollon, el médico, D. José Valdivia Sanchez, don Antonio Roldan Vargas, D. José Perez Rejon, D. Rafael Diaz Peron, D. Antonio Diaz Chacon y D. Francisco Ruiz Valdivia.
Terminada la religiosa ceremonia, se

En la provincia.
En La Mamola. Según nos escriben de este pueblo, las últimas lluvias han mejorado mucho el estado de los campos.
No por esto ha desaparecido el malestar de los vecinos.
La pesca es ahora muy escasa. Abundante en cambio las personas enfermas de gripe ó sarampion.
—No se sabe cuando se anunciará nuevamente la subasta del trozo de carretera de dicho pueblo, carretera que la pondría en comunicacion con Almería y Málaga.
—Los vecinos varían con gusto que el prelado enviara á dicho pueblo un teniente cura, para que ejerciera allí su santo ministerio.
En Cajar. El día primero del corriente se verificó en Cajar el solemne acto de administrar el Sacramento del bautismo á un niño, hijo del rico propietario de dicho pueblo, D. Gonzalo Molina Marin.
Al acto asistió una numerosa concurrencia, formando parte de ella, entre otras personas, la señora de D. Antonio Tovar, las señoras Encarnacion y Carmen Marin y Marin, D. José Vargas Mejias, cura propio, D. Pedro Fernandez Raya, coadjutor, el juez municipal, don Antonio Molina Marin, D. Antonio Marin Tovar, D. José Marin Mogollon, el médico, D. José Valdivia Sanchez, don Antonio Roldan Vargas, D. José Perez Rejon, D. Rafael Diaz Peron, D. Antonio Diaz Chacon y D. Francisco Ruiz Valdivia.
Terminada la religiosa ceremonia, se

Miscelánea.
Comisiones Liquidadoras. Se ha dispuesto que todos los habilitados de las diferentes clases del Ejército que ejercían en la fecha de la evacuacion de las colonias, incluso el de la suprimida subspeccion de Ingenieros de Filipinas, se incorporen desde luego á la Comision liquidadora de las Capitanias generales y subspecciones de Ultramar, á fin de que, en el más breve plazo, puedan llevar á cabo los ajustes y liquidacion definitiva en sus cuentas con la Administracion Militar, y que los habilitados de referencia disfruten, durante el tiempo de esta Comision, el sueldo entero de su empleo con cargo al capitulo y articulo correspondientes y que el viaje para su incorporacion á la corte sea por cuenta del Estado.
Reformas. Al ponerse en vigor el presupuesto se creará en Vitoria un regimiento de reserva.
Se aumentará una plaza de general de brigada, segundo fefe de la comandancia del campo de Gibraltar.
En los batallones de artillería que constan de cuatro compañías, se aumentará una de estas unidades.
Uno de estos días pondrá el ministro de la Guerra á la firma de S. M. un decreto reformando el cuerpo eclesiástico del ejército.
En los batallones de infantería pasarán á plantilla los cuatro sargentos que en cada uno figuran como supernumerarios.

El tiempo.
El tiempo se ha empeñado en desmentir al calendario, pues desde que este anunció la entrada oficial de la primavera no hemos dejado de disfrutar un solo día lluvias ó frios, ó ambas cosas al mismo tiempo, que ha sido lo más frecuente.
Ayer, después de una mañana sumamente molesta por la lluvia menuda y helada que durante toda ella estuvo cayendo, las nubes nos obsequiaron á las tres de la tarde con un fuerte chaparrón de granizos que debe haber producido bastante daño, especialmente en los frutales que están en flor.
Hubo tambien algunos truenos; pero la tormenta se retiró á poco, quedando un día lluvioso y triste, con un cielo gris como el de Londres.
Las calles de Granada á el temporal están hechas una lástima. El barro y los charcos convierten en un verdadero problema el tránsito por la vía pública.
Junta de la peregrinación.
El señor Arzobispo ha nombrado una junta diocesana á la cual podrán acudir cuantos quieran tomar parte en la peregrinación á Roma y desear saber todos los detalles relacionados con la misma. La junta la componen los señores siguientes:
Presidente, el señor Dean; vocales Canónigos Doctoral y Lectoral, don Juan de Dios Vico y Bravo, don Manuel Rodriguez Acosta, don Arturo Perales y don Miguel Navarro.

El consumo del tabaco.
Para formar idea del negocio que representa para la Compañía Arrendataria la exclusiva que disfruta para el envenenamiento de los españoles, son curiosos los siguientes datos que se refieren al ejercicio anterior de 1898 99.
La recaudacion total ascendió en dicho ejercicio á 173.907.511 pesetas.
La provincia en que más se consumió fué Barcelona por valor de 17 y cuarto millones de pesetas, siguiendo la de Madrid con 15, Sevilla 9, Valencia 9 y medio, Murcia 7, Oviedo 5 y medio, Córdoba y Badajoz 5 y un tercio, y Granada y Jaen, 5

tar, sus ordenanzas... Planton en el parque, Artillería... Paseo de enfermos, Artillería... De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Fagos en la Delegación. Para los están señalados los siguientes: D. Dámaso Alonso. D. Manuel Contreras. D. Anastasio Mojares. Sr. Heraso. D. Miguel Serrano. D. Rafael Sanchez. D. Francisco J. Sanchez. Sr. Ingeniero de obras públicas. Al Depositario pagador.

Sección religiosa

Cantos para hoy.

Santos del día. Día 6.—Los Dolores de María Santísima y San Celestino.

Jubiléo de las 40 horas. En la iglesia de la Piedad. Se manifestará a las siete y media y se oculta a las seis.

Misa cantada. La hay en la Catedral y en la Capilla Real a las nueve. En esta hay otra misa a las diez y predica D. Gaspar Carrasco.

Fuñon. La hay a Nra. Sra. de los Dolores en la Piedad y predica un P. Agustino. En las Angustias a las once y sermón. También hay fuñon y sermón en San Andrés, Comendadoras, Escalapios, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Nra. Señora de las Angustias y en la Piedad.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misa desde las ocho a las diez y media. En la Catedral a las cuatro vísperas solemnes.

Serena. A Nra. Sra. de los Dolores en la iglesia de Santa María Egipcíaca, a la oración, costeada por la Asociación de Siervas de María. Todas las tardes hay sermón.

También la hay en San Pedro, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Paula, Nra. Sra. de los Angeles, Gracia y San Andrés.

Duodenario. Duodenario.—A San Nicolás en su iglesia a las cuatro.

Novena. La de Nra. Señora de la Piedad en su iglesia a las cinco y predica D. Francisco Ayas Linde.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Pureza, en San Ildefonso.

TELEGRAMAS Contra el príncipe de Gales.

Madrid 5 (2'30 madrugada).

Acaban de recibirse telegramas de Londres diciendo que el príncipe de Gales ha sido objeto en Bruselas de un atentado del que por una casualidad resultó ileso.

Del suceso se tienen todavía pocos detalles.

Solo se sabe que, acabando el príncipe de sentarse en uno de los asientos del coche-salon, un sujeto se acercó a una de las ventanillas y con un revolver le hizo dos disparos.

Madrid 5 (8'45 mañana.) Se han recibido de Bruselas nuevos detalles acerca del atentado contra el príncipe de Gales.

El sujeto que hizo los disparos se llama Sipido, quien en el momento de disponerse a hacer el tercero, recibió en el brazo derecho un golpe que le dió el jefe de estación, evitando esto que realizara su propósito.

El jefe, en medio de la confusión que se produjo, detuvo a Sipido, poniéndolo en lugar seguro, hasta que las autoridades se hicieron cargo de él.

El Príncipe de Gales recomendó que no se trate con severidad al culpable de los disparos.

Al partir el tren, la muchedumbre que llenaba los andenes de la estación, hizo una ovación entusiasta al príncipe inglés.

El Procurador general del Reino ha dado principio a la instrucción de las diligencias sumariales.

Una de las primeras ha sido el reconocimiento del agresor por un médico, con objeto de averiguar si se trata de un loco ó de una persona responsable.

En sus declaraciones ha manifestado Sipido que no tiene cómplices en el hecho realizado.

Dice que cometió el atentado para castigar así a un Príncipe que consiente se maten en el Africa del Sur millares de hombres.

Se ha probado que los disparos no hicieron blanco, porque las cápsulas del revolver se hallaban en malas condiciones y no hicieron explosión.

Algunas personas que pre-

sumen de estar bien enteradas, aseguran que Sipido realizó el atentado, solamente por ganar una apuesta de cinco francos que hizo con varios socialistas.

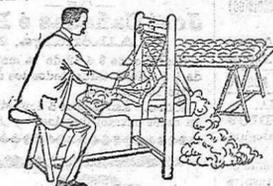
Almodóbar.

Advertencia.

El temporal tiene interrumpido desde ayer las líneas telegráficas. Si hoy se restablece la comunicación y las noticias recibidas son de interés las publicaremos en un «Alcance».

PARA RECIBIR EL APETITO.

La falta de apetito es la consecuencia de un estado enfermizo del estómago. Los alimentos se asimilan imperfectamente, el estómago los recibe con dificultad, cuando no los rechaza por completo. En estas condiciones, todo el organismo puede resentirse. Privado de alimentación suficiente, el cuerpo se debilita, y la sangre, que todos los días necesita elementos reconstituyentes que el alimento le proporciona, se agota y pierde todo su vigor. La anemia, en estas condiciones no está lejos y es absolutamente necesario regularizar las funciones del estómago, facilitando el recibir los elementos necesarios a la constitución de la sangre, sin fatiga. Un precioso medicamento ha dado en estos casos excelentes resultados. Las Píldoras Pink son un excelente tónico y tienen una acción bienhechora sobre el estómago, en el sentido de que devuelven el apetito facilitan la digestión y sobre todo dan a la sangre la cantidad necesaria de glóbulos rojos, que constituyen su fuerza. El Sr. Désire Boudier, de Trainal, Aube, Francia, ha sufrido todos los síntomas que hemos enumerado. Había perdido el apetito y sufría atroamiento del estómago. Estos dolores son terribles y ejercen una influencia perniciosa tanto moral como físicamente. Además, el Sr. Boudier ejerce un oficio que no es muy adecuado para avivar el apetito. Es colchonero de oficio y se comprende que el polvo, más ó menos malsano que se levanta al batir la lana y del que ferrosamente aspira parte, haya alterado gravemente el buen funcionamiento de su estómago. Es cierto que ha padecido durante mucho tiempo y que solamente con las Píldoras Pink ha logrado curarse. Su carta da fe de ello.



«Puedo certificarles, nos escribe, que las Píldoras Pink, que he hecho un gran bien. Desde hace muchos años, tenía casi por completo perdido el apetito y sufría atroamiento del estómago. He tomado sus Píldoras Pink y hoy he recuperado mi excelente apetito, y lo que me hace más feliz mis dolores en el estómago han desaparecido por completo».

Las Píldoras Pink, que son omnipotentes en la reconstitución de la sangre, tienen verdadera acción eficaz contra las enfermedades causadas por debilitación entre las que pueden citarse la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas, el reuma y el agotamiento general en el hombre y la mujer. Resultados seguros dan él a los niños que padecen de raquitismo y del Baile de San Vito.

Las Píldoras Pink, se hallan de venta en casa de Santos Perez, farmacéutico Granada y principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó de pesetas 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens 139. Paseo de Gracia Barcelona.)

Madres consoladas.

Si la maternidad es uno de los mayores dones, un favor del cielo, hállase también sujeta a duras pruebas. El débil y delicado niño a quien ella ve decaer lentamente, causala bastantes lágrimas. En estos casos es cuando el «Hiero Bravais entra en escena y seguramente se le bendice puesto que, en pocos días, se llena el rostro enfático, la salud se ilumina y toda la cara recobra su alegría.



«Puedo asegurar a V. que con ningún dentífico de los que he empleado hasta la fecha he obtenido los efectos tan rápidos como con el Odol».

Baño, de Malzas, 9 Junio 1899. Antonio Quero, Médico de la Beneficencia.»

El Odol se vende en todas partes a pesetas 3'20.

Se alquila

una casa en la calle de Aguado, número 9, en dos plantas altas tiene tres pisos y bajas con un espacio patio y jardín. Las llaves calle de los Frailes núm. 10.

Equipos para novias.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Almacenes SAN JOSÉ

Primera casa en género blanco y de punto, en bordados, en encajes de todas clases y para abas y altares y la única en Granada que compensa a sus compradores con 4.000 pesetas en regalos efectivos durante el año.

A toda compra de 25 pesetas se acompañará un talon con cinco números que da derecho a los regalos.

Todos los meses se adjudica un lote de 250 pesetas en géneros elegidos a gusto del agraciado y uno de mil pesetas en el sorteo de Navidad.

Los talones sirven para todo el año, lo que aumenta la probabilidad de conseguir más de un lote con un solo talon.

Fíjense las familias en los grandes ventajeros que obtienen haciendo sus compras en esta casa que es seguramente la que vende más baratos todos sus géneros y en la que sin sacrificio ninguno pueden encontrarse con importantes ingresos como ya ha ocurrido a muchas desde que tenemos establecido este sistema.

Zacatal, núm. 1, Almacenes San José

SE CURA SEGURAMENTE USANDO LAS Pastillas Balsámicas al Creosol de FRANQUELO.

Precio: una peseta caja. VENTA EN GRANADA: Farmacia del Dr. Corzo, plaza de Capuchinas. Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

Pastillas REY de mentol y cocaína

CURAN SIEMPRE GARGANTA, BOCA, VOZ. Tos, cosquilleo, picor, dolor, ronquera, anginas, úlceras, afonía, fetidez del aliento, sequedad é irritación de la garganta. De gran resultado para fumadores, cantantes y oradores. Farmacia Moderna, Principe, núm. 10. Consulta médica gratis, de una a dos de la tarde.

OPOL.

de Perez y C.ª farmacéuticos españoles. De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales al Odol. Un frasco con cuenta-gotas la octava parte mayor que éste a dos pesetas. El que conozca Odol compre Opol y compare Santo Tomás, ver y creer.—Depósito: Madrid, Capellanes, 1.—Bilbao, sus autores.—Granada, Farmacia de Ocaña.

Por lo que pueda interesar a las personas que en estos días se han de proveer de velas para las próximas fiestas de Semana Santa, se les advierte que la verdadera cera pura de abejas no puede venderse a menos de 2'75 ptas. Los 480 gramos. Todo lo demás que se anuncia a más bajo precio son mezclas y adulteraciones que prohíbe terminantemente el rito católico para alumbrar al Santísimo y que el público sensato debe tener muy en cuenta para no ser sorprendido en su buena fé.

E. SANCHEZ.

EL SEÑOR D. José Ortega Marín. Alcalde presidente del ayuntamiento de Pulianas, Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos a las tres de la madrugada del 3 del corriente. D. E. P.

Su director espiritual, el ayuntamiento de Pulianas, su padre D. José Ortega Callejas; padres políticos D. Pedro Montero y D.ª Catalina Morales, (ausentes); hijos D. José y D. Francisco; nietos, hermanos D. Antonio y D. Ildefonso; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y abaceras, participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, y les suplican encarecidamente encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

PRIMER ANIVERSARIO. Rogad a Dios por el alma de la señora D.ª Matilde Prats Galvez de Gonzalez Garbin, que falleció el día 8 de abril de 1899. D. E. P.

A devoción de su viudo é hijos se celebrarán misas en sufragio del alma de la finada el día 7 del corriente, de 8 a 10 de la mañana en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor. Granada 6 de abril de 1900.

EL CAÑON.

Tarifa de ocasión para caballero. Botinas piel mate, punteadas . . . 27 reales. Botinas becerro, color . . . 28 »

Para señora. Zapatos de piel, color . . . 10 » Zapatos de charol . . . 12 » Zapatos de rúsel . . . 12 » Botas de piel, fuertes . . . 15 » Botas de rúsel y charol . . . 16 » y mil clases más, a precios increíbles. No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Reyes Católicos, 10.

Anuncio. Una señora desea encontrar una ó dos personas de cierto respeto a quien cuidar y vivir como en familia. Darán razon, Gloria, 2.

No más canas!

25 años de éxito. Lo mejor que se conoce. TÓNICO HABANERO del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparación ni lavado antes ni después su COLOR PRIMITIVO NATURAL, castaño claro, oscuro ó negro permanentes, sin netar el artificial. Puede aplicarse con la mano porque no mancha ni ensucia.—Producto inofensivo.—Resultados garantizados.

GRANADA D. Francisco de P. Galvez. Tenedor de libros.

Con práctica suficiente de 2ª desempeñar un escritorio durante las horas de la mañana ó de la noche. En la Administración de este periódico informarán.

Alcance postal.

Letras y documentos de giro.

Madrid 4.—Ayer visitó al gobernador del Banco de España una comisión del Círculo Mercantil y del gremio de banqueros, para rogarle que dicho establecimiento no cobre en las letras y documentos de giro más que el quebranto y en la proporción que se señala, en vez de los 25 céntimos que había consignado, cualquiera que fuese la cantidad.

Congreso de vinos y licores. Con motivo de la próxima Exposición de París, se celebrará un Congreso especial de vinos y licores, desde el 16 al 21 de julio, en la capital de la vecina República.

A Rosalía de Castro. La Academia Española ha acordado dedicar una lápida conmemorativa a la insigne poetisa gallega doña Rosalía Castro de Murguía, en la casa de Padron, en donde falleció. También ha acordado reimprimir algunas de sus obras.

Los sucesos de Chovar. Castellón 3.—Se ha celebrado en Segorbe la vista por jurados de la causa seguida con motivo de los sucesos ocurridos en Chovar el 15 de agosto de 1895.

Habia procesados 25 individuos por supuesta intenciona republicana. El fiscal retiró su acusacion. Desgracia.

Cádiz 3.—Al oscurecer ha fondeado el crucero inglés Curacao. Salíó de Gibraltar para la bahía de Rosas, y a las siete de la mañana el marino serviola del buque cayó sobre cubierta desde considerable altura, quedando agonizante.

Navegación. Cádiz 2.—El cañonero Ponce de Leon saldrá para Marruecos a disposición de nuestra armada cerca del sultán.

—El vapor correo Alicante salió el sábado 31 de Suez para Aden.

—El Isla de Panay llegó el domingo 1.º a la Habana.

—El P. de Salsrtegui llegó dicho día a Barcelona.

—El Monserrat salió el lunes 2 de Sta. Cruz de Palma para Puerto Rico.

—Barcelona 4.—Ha marchado a Cartagena el crucero Marqués de la Ensenada, remolcando al cañonero Pilar.

Una quiebra. Barcelona 4.—Ayer tarde ha quebrado en la Bolsa, por valor de dos millones de pesetas, el agente de Bolsa D. Ramon Araoz.

Conservador y aprovechado. Paris 4.—El ex consejero municipal conservador, M. Davrille des Essarts, ha sido detenido por pesar sobre él la acusacion de haber malversado la cantidad de 1.800.000 francos, en perjuicio de un joven del cual era curador judicial.

Mme. Rute. Paris 4.—Le Journal dice que madama Rute tiene el propósito de presentar su candidatura a uno de los puestos vacantes en la Academia Francesa.

De Zaragoza. Zaragoza 3.—Han entrado en clase los estudiantes.

—Paraíso sigue recibiendo la visita de todos los organismos adheridos a la Union. También han llegado muchas cartas de adhesion al programa de la Union Nacional.

El hambre en la India. Londres 4.—En la Cámara de los Comunes ha sido rechazada una proposicion en la que se abogaba por una investigacion para depurar las causas del hambre que se deja sentir en la India.

No prosperó la idea de abrir dicha investigacion; pero se adoptó un acuerdo como orden del día haciendo constar las simpatías de la Cámara por los que en la India sufren las terribles consecuencias del hambre y otros azotes.

Los excedentes de Ultramar. El ministro de Gracia y Justicia está dispuesto, segun parece, a llevar a cabo el proyecto sobre colocacion de los excedentes de Ultramar, de acuerdo con el Sr. Silvela, por medio de un Real decreto.

Disturbios en Vinaroz. Castellón 4.—Anoche en Vinaroz se amotinó el pueblo por las exhortaciones que en el sermón de tarde del novenario hizo el predicador.

El pueblo empezó a lanzar gritos dentro de la iglesia, rompiendo los cristales, y en actitud hostil recorrió despues las calles hasta las diez de la noche, en que se disolvieron los grupos.

Motin de verduleras. Madrid 4.—Las verduleras de la plaza de la cebada promovieron esta tarde un escándalo mayúsculo en los sótanos de dicho Mercado.

Las verduleras no quisieron hoy abonar los precios fabulosos que caprichosamente se les exigía, pues difícilmente podían ellas ya vender las verduras al público a unos precios tan subidos.

Colocadas en esta actitud, se negaron a adquirir ninguna clase de hortalizas, y de las protestas de palabra pasaron a vías de hecho y en tropel y desafortunadamente comenzaron a rotar por el suelo y destrozar cuantos fardos de verduras había en los sótanos.

Por fin, el teniente alcalde, Sr. Vincente, logró que las verduleras recobrasen la calma.

La Boisa. Madrid 4.—Telegramas de apertura.—Paris, Exterior, 74'20. Londres, 00'00. Barcelona, Interior, 00'00.

A las quiebras de Barcelona y suspension de operaciones en dicha plaza,

ha respondido altamente esta Bolsa, guardando una actitud expectante. Sólo en algunos grupos de contado se han hecho operaciones.

El interior á fin de mes a 73'70. Contado, 73'47 y 45. Cubas nuevas a 72'85 y 80; viejas, papel, a 86'40. Amortizable, 81'10.

La ley del timbre sigue incumplida por parte del gobierno y de la Compañía explotadora. No hay pólizas de préstamo ni de crédito en ninguna expediduría. Para un crédito en el Banco ha sido necesario emplear más de cien timbres antiguos, que orlaban vistosamente el contrato.

En la nueva ley de Presupuestos publicada el día 1.º de abril, se consigna un crédito de 20 millones de pesetas para atender al pago de 5 por 100 de interés de la nueva Deuda que se emita al hacerse el empréstito. Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, Interior, 73'70.

Paris, Exterior, 74'25. Despues de las cuatro.—Fin de mes, 00'00. Paris, 00'00.

El nuevo presupuesto. La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Hacienda dictando reglas para la aplicacion del nuevo presupuesto.

He aquí sus principales disposiciones: «Los presupuestos generales del Estado para el año 1900, aprobados por la ley de 33 de marzo último, regirán desde el día 1.º de mes actual.

Las obligaciones que se han reconocido y liquidado desde 1.º de enero último hasta la promulgacion de la referida ley por servicios comprendidos en la misma y en la de 28 de junio de 1893, que aprobó las del año 1893-99, prorrogadas por la de 26 de diciembre de 1899, se aplicarán en cuentas al capítulo y artículo que les corresponda en la ley vigente, aunque los créditos hayan sido modificados, fijándose la cuantía de los mismos en una suma igual a la cuarta parte de los autorizados para 1893-99, más las tres cuartas partes de los consignados para 1900.

La misma adaptacion se hará respecto de las obligaciones liquidadas por intereses de los billetes hipotecarios de Cuba y de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, en virtud de la ley de 2 de agosto de 1890.

Se entenderán también autorizados por su totalidad los créditos comprendidos en el presupuesto de 1900 para servicios nuevos que no sean susceptibles de reduccion.»

La suspension de sesiones. He aquí el texto del Real decreto leído en las Cámaras por el presidente del Consejo:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 12 de la Constitución, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros en nombre de mi augusto hijo D. Alfonso XIII y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

El interregno parlamentario. Leemos en el Heraldo de Madrid: «Se ha cerrado las Cortes. El Gobierno se dedicará ahora a descansar, como hizo en el verano cuando se suspendieron las sesiones.

El jefe del partido liberal asegura que las Cortes se abrirán en mayo, porque no sería formal que el Gobierno hiciera, sin necesidad, la ley del año natural para darse el gusto de desprestigiarla.

Esto mismo nos dijo hace pocos días el jefe del Gabinete, y, sin embargo, se ve como avanzando el tiempo ya no habla tan claro.

Es, pues, impresion corriente que el interregno será largo, probablemente muy largo.»

Declaraciones de Silvela. El Correo atribuye al Sr. Silvela las siguientes declaraciones:

«Dijo ayer el Sr. Silvela que el viernes ó sábado saldrá de Tánger para Marrakesh la embajada española con el acompañamiento y regalos que ya se han dicho. Nuestro ministro hará la entrega de sus credenciales al Emperador y tratará de algunas cuestiones, entre ellas la de rectificación de límites de la zona de Ceuta y la de cumplimiento de alguno de los extremos del tratado de Wad-Ras.

Se ha recibido ya el proyecto de tratado de extraccion con los Estados Unidos, con las notas del gobierno nort-americano. En todo lo sustancial se acepta el proyecto, ampliando la extradición a varios delitos, entre ellos los del anarquismo.

Pronto será publicado el tratado de propiedad literaria con la República Argentina.

Y el tratado de comercio con el Japon espero recibirlo muy en breve; pero este proyecto requiere ser sometido en su día a la ratificación de las Cortes.

En cuanto a asuntos de política interior, dijo asimismo que pronto principiará el estudio de reorganizacion de los servicios y la aplicacion de las leyes votadas, y que el empréstito de consolidacion se verificará antes de que termine la primera quincena de mayo.»

Varios duelos. Paris 2.—En virtud de diferencias surgidas entre Roberto de Rothschild y el conde de Lubersac, hay pendientes varios duelos: primero, entre los Sres. Saint Alary y de Dion; segundo, entre Mignel Epurini y Lubersac, y tercero, entre este último y Eduardo Rothschild.

Rusia y Corea. Un despacho de Yokohama anuncia que el Gobierno de Corea se opuso terminantemente a la peticion de Rusia, relat

va a la concesion de Matampo. Rusia entonces pidió un terreno en el barrio extranjero de Matampo, en sustitucion de lo primeramente pedido.

El Gobierno de Corea lo ha aceptado, y la cuestion puede considerarse definitivamente arreglada.

De Palma.

Palma 2.—Se ha ejecutado en la iglesia de San Francisco el oratorio del celebre maestro Perosi titulado Resurreccion de Lázaro.

La Union Nacional.

El Directorio de la Union Nacional ha publicado una nota oficiosa, de la cual reproducimos el siguiente párrafo: «Por disposicion del Directorio, y mediante la presente nota, se acusa recibo a los organismos adheridos de los 516 despachos y comunicaciones de queja y protesta que le han enviado en los últimos días, y que constituyen en su admirable conjunto una imponente manifestacion de la opinion del pais.»

Una historia de amor.

Refiriéndose a un sueto de El Nacional en que se aludia a la Princesa de Asturias y al conde de Caserta, dice La Epoca: «El Nacional publicó hace días, con el título de Historia de amor, un artículo en que se hacen no muy veladas alusiones a supuestos proyectos de elevadísimo enlace.»

Los ministros han negado, siempre que se les ha hablado de este asunto, que fueran exactas las diversas noticias que han circulado en varias ocasiones. Respecto de las últimas, ó sea las que El Nacional publica, creemos que tienen más de novela que de realidad y pensamos también que no conocen bien la altura de miras de S. M. la Reina regente los que suponen que en cuestion de tan gran importancia como aquella a que se alude, pudiese prescindirse de las razones de Estado que influyen en las matrimonios de los principces.

Catedrático.

El claustro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central ha acordado proponer en primer término, para la vacante de catedrático auxiliar de la misma, a D. Alejandro García Moreno, antiguo auxiliar de dicho centro.

Navegacion.

Procedente de Génova ha fondeado en Cartagena el acorazado inglés Andromeda.

Donativo a un Museo.

El baron Adolfo de Rothschild ha hecho un nuevo donativo importante al Museo del Louvre.

Consiste aquél en una coleccion de esmaltes antiguos, objetos de cerámica griega y romana y vasos cincelados de los siglos XV y XVI. Evalúase dicha coleccion en unos cinco millones de francos.

Además, ha destinado el donante una suma de 300.000 francos para la instalacion correspondiente.

Asunto delicado.

Leemos en un colega madrileño: «La excitacion que existe entre algunos elementos militares, parece que tiene por origen lo siguiente:

Dícese que algun mal intencionado hizo circular entre el elemento joven de la escala activa el rumor de que el ministro de la Guerra, obedeciendo a inspiraciones del general Martínez Campos, preparaba una nueva Real orden en la que se hacian mayores concesiones a la escala de reserva. El señor Azcárraga, temeroso de que estallara un serio conflicto, ordenó al capitán general de Castilla la Nueva que, dirigiéndose a los jefes de los distintos Cuerpos de guarnicion en Madrid, rogara a sus oficiales que desistiesen de acudir al Centro del Ejército y la Armada, lugar elegido para una importantísima reunion.

Pero, efecto de que las órdenes se circularan con relativa tibieza, ó por otra causa, lo cierto es que los oficiales de la escala activa se reunieron y cambiaron impresiones sobre el particular.

Este asunto continua como es natural, preocupando mucho al Gobierno, doblemente si se tiene en cuenta que hasta los generales estan divididos.»

La Exposicion de Paris.

La Presse, de Paris, dice que el Gobierno francés, de acuerdo con el comisa-

rio general de la Exposicion, Mr. Alfred Picard, ha fijado los detalles de la ceremonia inaugural de la misma, que, como es sabido, habrá de efectuarse el día 14 del corriente.

El banquete que el Presidente de la Republica dará en honor de los comisarios generales extranjeros, el día 16 del corriente, será de 250 cubiertos.

Comienza a notarse en Paris la llegada de gran número de viajeros, con motivo de la próxima apertura de la Exposicion. Multitud de coches-reclamos recorren la poblacion, ofreciendo habitaciones en hoteles baratos, que luego cobran 20 francos diarios.

Médicos de Marina.

A consecuencia de las oposiciones celebradas en la direccion general de Sanidad para el ingreso en el cuerpo médico de la marina civil, han sido propuestos, por orden de mérito, los Sres. D. Teodoro Yáñez Borrell, D. Mariano Fernandez Cintero, D. Enrique Cebrian Hernandez, don Fernando Bravo Mereno, don Emeterio Rey Maure, D. Balbino Dominguez y don Francisco Dolores.

Un auto de fé.

El Capitan Verdades ha publicado en El Nacional un artículo del cual extractamos los siguientes párrafos: «Hace días apareció cerca de la fábrica de la luz eléctrica de Aranjuez un saco repleto de papeles, que habia sido arrojado al rio por algun, y que la Proidencia hizo que quedara detenido entre los cipreses de la referida fábrica, la que se apresuró a dar parte de lo ocurrido, examinado que fué el contenido del saco.

Pero hay más, mucho más escandaloso, que apenas si se concebe. En la plaza pública, y en pleno día, una gran hoguera llamó la atencion de varias oficiales que, al acercarse a ella, reconocieron que su combustible lo constituian importantes documentos pertenecientes a la Comision liquidadora.»

Noticias personales.

Ha salido de Madrid para Huelva y Sevilla el marqués de Lema.

Navegacion.

Procedente de Veracruz y la Habana ha fondeado en la Coruña el vapor correo francés La Navarre.

Ha zarpado de Cádiz para Mahon el acorazado ruso Almiral Natchinoff. Según se asegura, la corbeta Nautilus irá dentro de poco al Havre para que

los guardias marinas que se instuyen a bordo de la misma visiten la Exposicion de Paris.

Mendigos de industria.

Ha llegado a Barcelona una caravana de pordioseros, procedentes del Norte, casi todos de corta talla y abultada cabeza, y muchos de ellos liados.

Figura en la caravana un rudimentario vehiculo formado con cuatro tablas y cuatro ruedas, y dentro de él algunos seres deformes é idiotas, a juzgar por las apariencias.

Excedente.

Ha sido declarado excedente por reforma, D. Enrique Fernandez Peral, ministro del Tribunal de Cuentas.

La contribucion de los teatros.

Segun leemos en un periódico, lo que cada teatro tendrá que pagar con los nuevos impuestos, especificado en partidas, es lo siguiente:

Table with 2 columns: Contribution type and Pesetas. Includes items like 'De contribucion industrial', 'Del 8 por 100 del Timbre', 'Del 10 por 100 del fluido eléctrico', etc.

Pastor asesinado.

Avila 1.º.—Anoche, cerca de Arenas, mataron de palos y de puñaladas a un joven pastor llamado Juan Tiemblo.

Ecos madrilenos.

Se ha verificado una recepcion en casa de los principces de Wrede. Entre otras personas, asistieron las señoras de Agrela y Nuñez de Prado.

El mundo oficial.

Vacantes.—Una plaza de ayudante de profesor anatómico, dotada con 750 pesetas, en la Facultad de Medicina de Barcelona.

Expedientes.—Se ha ordenado a

los alcaldes de Sopontujar y Trevez que formen expedientes a las personas que en sus respectivos pueblos ejercian la profesion de veterinarios sin el correspondiente título.

Reclamacion. Se ha reclamado al alcalde de Capileira el expediente del reparto vecinal de aquel pueblo, relativo a 1898-99, para en su vista elevar a la Superfioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Lopez Iglesias y otros, contra la providencia aprobatoria de dicho reparto, dictada en 27 del mes anterior.

Presupuesto. Se encuentra terminado y expuesto al público por término de 15 días en el Ayuntamiento de Iznatorres el presupuesto adicional que ha de refundirse en el ordinario del corriente ejercicio.

Nombramientos sin efecto.—La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha dejado sin efecto el nombramiento hecho en 11 de marzo anterior, a favor de D. Juan Muñoz y D. José Garrido para auxiliares del comisionado especial de propiedades y derechos del Estado D. Juan Frias.

Inhibicion. El alcalde de Peligros ha solicitado se requiera de inhibicion al Juzgado del Sagrado en causa que se sigue por denuncia contra los empleados de consumos de dicho pueblo.

Posecion. Se ha ordenado al alcalde de Zuñar posecion en sus cargos a los concejales de aquel ayuntamiento suspensos en 3 de noviembre último, cesando por consiguiente los que venian desempeñando dichos cargos con el carácter de interinos.

Academias y Sociedades

Círculo industrial. En el Círculo industrial de Madrid ha explicado una conferencia el diputado a Cortes señor Ruiz Jimenez, sobre las contribuciones en Madrid.

Academia de Medicina.—En la Academia de Medicina de Madrid ha explicado una conferencia el Dr. Puerta sobre el tifus que se padee en la Corte. Halló la causa en la contravencion a un principio general de higiene urbana, esto es, que los restos orgánicos é inmundicias, y sobre todo las materias fecales de las grandes poblaciones, debian estar en ellas el menor tiempo posible,

Toros.

Mal principio de temporada.—Verificando la prueba de caballos el domingo en Toledo el picador Manuel Alvarez, tuvo la desgracia de sufrir una caída fuertísima, fracturándose una pierna.

Boletín del maestro.

Vocales. Han sido nombrados vocales de la Junta local de primera enseñanza de Zafarraya D. José Moreno Lopez, D. Francisco Guerrero Bolaños y D. Francisco Romero Verdugo.

ICONOGRAFIA ARTISTICA

Se ha puesto a la venta en el Salon de El Defensor

el cuaderno cuarto

de este magnífico album que se publica en condiciones semejanas al «Panorama Nacional». Este cuaderno está dedicado a los artistas españoles y contiene en sus páginas 99 fotografías de A. Espluyes y Lockner, con bellas ornamentaciones dibujadas por Dieguez.

Procio, 60 céntimos.

La magnífica oleografía

LOS BEBEDORES

exacta copia del celebrado lienzo de Luis Graner y cuyas dimensiones son 60 centímetros de altura por 90 de ancho, vale 22'50 pesetas.

Los suscritores de EL DEFENSOR pueden adquirirla, en la Administracion de este periódico, por CINCO PESETAS. Es bellísima.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT Y CIA. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21.—Barcelona. FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Ilustracion Artistica. Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias, redactado por notables escritores y con grabados de los primeros artistas del mundo. Los pedidos a los Sres. Montaner y Simon, Aragon, 309 y 311.—BARCELONA.

Estela & Bernareggi. Cortes, 275.—BARCELONA. Una gran cantidad de piezas en esta especialidad de gran calidad y buen precio.

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. por antiguos que sean. Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedicion mensual a Centro América. Una expedicion mensual al Rio de la Plata. Una expedicion mensual al Brasil con prolongacion al Pacifico.

INIMITABLE Agua de Azahar. MARCA LA GIRALDA. para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazon. 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. De venta casa de los señores B. Santos Perez y D. Isaac Santacilla, y en todas las perfumerías.

LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS. El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar evañidos, hipocordría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, hipocondría, etc.

La Union y El Fenix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social, Madrid, calle Olózaga, 1, (Pasado de Recoletos). Garantías: Capital social efectivo, 12.000.000 pt. Primas y reservas, 44.333.282'06. TOTAL, 56.333.282'06.

Curacion ó alivio DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TÍSIS. Propiedades del tratamiento del Doctor AUDET. Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acers de la Virgen, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, objeto de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, Vega, etc. etc. Un volumen encuadernado 2 pesetas, en tela se vende al precio de 2 pesetas.

HIERRO LERAS. Especialidades. En las oficinas de la Imprenta de El Defensor, calle de Reyes Católicos, 8, pral. se venden: Recibos talonarios para libro de alquileres, con esmerada imprenta de excelente papel, el talon perforado y encuadernado, al precio de 4 rs. cada libreta.

J. Beltran é Hijos. GRANADA. Esta casa sigue encargándose de tantos trabajos se desean, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería. Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el Decórato Verde, fondo rosa, anacardado, marmoles de varios colores.

Baño salino sulfuroso a base de iodo y bromo. Esta preparacion reemplaza a las aguas naturales sulfurosas, y es para su uso las manifestaciones de la piel de la coquería (postris, diatemas, coqueas, etc.), del herpesiforme y reuma, así como las de la sífilis; estando también indicada en las afecciones de la mucosa.